



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

SÍLABO POR COMPETENCIAS

CURSO: DERECHO EMPRESARIAL

DOCENTE: M(O). JAIR DAVID OCAÑA GONZALES

SEMESTRE ACADÉMICO

2026-II

“SILABO DE DERECHO EMPRESARIAL”

I. DATOS INFORMATIVOS

Línea de Carrera	ESTUDIOS GENERALES
Semestre Académico	2026 - II
Código del Curso	1041306
Créditos	04
Horas Semanales	Horas Totales: 05 Teóricas: 03 Prácticas: 02
Ciclo	V
Sección	A
Apellidos y Nombres del Docente	M(o) OCAÑA GONZALES, JAIR DAVID
Correo Institucional	jocana@unifsc.edu.pe
Número de celular	989129062

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar conceptos y normas del derecho positivo al campo mercantil, tributario y empresarial.

COMPETENCIA DE ASIGNATURA:

El contenido de la asignatura comprende: Derecho de sociedades. Derecho penal económico y empresarial. Derecho laboral empresarial. Régimen tributario empresarial. La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de una monografía sobre un tema de la asignatura y un proyecto de constitución de una empresa y/o sociedad alternativa.

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Tomando en cuenta el Estado de Derecho, establece el concepto de Estado y el Derecho, así como el ordenamiento jurídico nacional vigente acopiando como base la bibliografía especializada.	El Estado – El Derecho – Ordenamiento jurídico nacional vigente.	1, 2, 3, 4
UNIDAD II	En un contexto jurídico y legal, conceptualiza el Derecho empresarial y la organización de una E.I.R.L., a través de normas jurídicas.	El Derecho empresarial - Organización de E.I.R.L.	5, 6, 7, 8
UNIDAD III	En el entorno jurídico-legal, analiza la Ley General de Sociedades, las diversas modalidades societarias y los títulos valores aplicando las normas legales.	Sociedades comerciales y títulos valores.	9, 10, 11, 12
UNIDAD IV	En base al ámbito administrativo-legal, explica el contrato y los contratos modernos en una empresa, para ello investiga los contenidos contractuales.	Contratos modernos.	13, 14, 15, 16

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

Nº	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Establece la importancia de conceptualizar el Estado respecto a la coyuntura nacional.
2	Examina los conceptos del Derecho en el ámbito jurídico.
3	Diferencia el Derecho público y el Derecho privado en el entorno jurídico.
4	Identifica el ordenamiento jurídico nacional vigente en un contexto socio-jurídico.
5	Conceptualiza el Derecho empresarial en el entorno de la doctrina jurídica.
6	Distingue el Derecho comercial, el Derecho Civil y el Derecho económico en el ámbito jurídico.
7	Señala el régimen económico y su relación con el Derecho en un contexto socio-jurídico.
8	Determina la organización de una E.I.R.L bajo el amparo legal del Decreto ley N° 21621
9	Analiza la sociedad comercial en un contexto legal.
10	Distingue las generalidades de la Ley General de Sociedades en el Perú
11	Analiza las diversas modalidades societarias en el contexto legal.
12	Identifica la importancia de los títulos valores en el sistema empresarial
13	Describe el contrato y sus características contractuales en la coyuntura empresarial.
14	Señala la utilidad de los contratos modernos en el mundo empresarial
15	Determina los contratos modernos del Franchising, Leasing y Fideicomiso bajo una perspectiva financiera y empresarial.
16	Detalla los contratos modernos del Joint Venture, sponsor y tarjeta de crédito y débito bajo una perspectiva financiera y empresarial.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

Unidad Didáctica I: El Estado – El Derecho – Ordenamiento jurídico nacional vigente

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: Tomando en cuenta el Estado de Derecho, establece el concepto de Estado y el Derecho, así como el ordenamiento jurídico nacional vigente acopiando como base la bibliografía especializada.					
Semana	Contenidos			Estrategias de la enseñanza virtual	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
1	El Estado: • Evolución del Estado y su formación. • Los Poderes del Estado.	• Delibera la evolución del Estado y formación a través de la historia jurídica. • Diferencia los Poderes del Estado en un Estado de Derecho.	• Respeta la opinión de sus pares acerca de las conceptualizaciones del Estado. • Aprecia los contenidos de los poderes del Estado.	Expositiva (Docente/Alumno) • Uso del Google Meet • Salas virtuales. Debate dirigido (Discusiones) • Foros, Chat. Lecturas • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) Foros, Chat.	• Establece la importancia de conceptualizar el Estado respecto a la coyuntura nacional.
2	El Derecho: • Antecedentes y evolución histórica. • Concepto y clases de Derecho.	• Incorpora a su formación académica los antecedentes y la evolución histórica del Derecho. • Reconoce el concepto y las clases de Derecho del entorno jurídico.	• Valora la importancia del estudio de Derecho en el entorno académico y jurídico.		• Examina los conceptos del Derecho en el ámbito jurídico.
3	División del Derecho: • Derecho Público. • Derecho Privado.	• Describe la diferencia entre el Derecho Público y el derecho Privado en el entorno jurídico.	• Valora la diferencia entre el Derecho Público y el derecho Privado en el entorno jurídico.		• Diferencia el Derecho público y el Derecho privado en el entorno jurídico.
4	Ordenamiento jurídico: • Definición. • Conglomerado de normas jurídicas.	• Reconoce la definición del ordenamiento jurídico. • Aplica el ordenamiento jurídico nacional vigente.	• Aprecia la trascendencia del ordenamiento jurídico nacional vigente en el contexto socio- jurídico.		• Identifica el ordenamiento jurídico nacional vigente en un contexto socio-jurídico.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
• Autoevaluación y heteroevaluación de las investigaciones sobre el Estado y el Derecho.		• Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.		• Asistencia puntual en las sesiones de clases, respondiendo a los temas propuestos	

Unidad Didáctica II: El Derecho empresarial - Organización de E.I.R.L.

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: En un contexto jurídico y legal, conceptualiza el Derecho empresarial y la organización de una E.I.R.L., a través de normas jurídicas.					
Semana	Contenidos			Estrategias de la enseñanza virtual	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
5	Derecho empresarial: - Definición jurídica de Empresa. - Los factores que influyen en la Empresa.	- Reconoce la definición de Derecho empresarial - Indica los factores que influyen en el funcionamiento de la Empresa en el entorno jurídico.	Predisposición por la investigación sobre el Derecho empresarial en el entorno jurídico.	Expositiva (Docente/Alumno) - Uso del Google Meet - Salas virtuales. Debate dirigido (Discusiones) - Foros, Chat. Lecturas - Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) Foros, Chat.	Conceptualiza el Derecho empresarial en el entorno de la doctrina jurídica.
6	Ramas del Derecho privado: Características de Derecho empresarial, Derecho comercial y Derecho económico	Discrimina las características del Derecho empresarial, derecho comercial y derecho económico en una perspectiva jurídica.	Interviene de forma alturada en la diferencia de las características del Derecho empresarial, comercial y económico.		Distingue el Derecho comercial, el Derecho Civil y el Derecho económico en el ámbito jurídico.
7	Del régimen económico Principios generales en la Constitución política del Estado.	Elabora un comentario, debate y sustentación de los principios generales de los artículos 58° al 65° de la Constitución política.	Participación activa en la sustentación y debate de los artículos.		Señala el régimen económico y su relación con el Derecho en un contexto socio-jurídico.
8	La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada Generalidades legales.	Describe el régimen legal para la constitución de una E.I.R.L. en nuestra coyuntura normativa.	Tolera las opiniones de sus pares respecto a la E.I.R.L.		Determina la organización de una E.I.R.L. bajo el amparo legal del Decreto ley N° 21621
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
Cuestionario de 10 preguntas de opción múltiple en el aula virtual, para evaluar los temas propuestos.		Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.		Asistencia puntual en las sesiones de clases, respondiendo a los temas propuestos	

Unidad Didáctica III: Sociedades comerciales y títulos valores.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: En el entorno jurídico-legal, analiza la Ley General de Sociedades, las diversas modalidades societarias y los títulos valores aplicando las normas legales.					
	Semana	Contenidos			Estrategias de la enseñanza virtual	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	9	La sociedad comercial - Definición de sociedad comercial. - Naturaleza jurídica	- Señala la definición legal de la sociedad comercial. - Describe la naturaleza jurídica de la sociedad comercial.	Demuestra interés volitivo en el contenido de la sociedad comercial.	Expositiva (Docente/Alumno) - Uso del Google Meet - Salas virtuales. Debate dirigido (Discusiones) - Foros, Chat. Lecturas - Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) Foros, Chat.	Analiza la sociedad comercial en un contexto legal
	10	Ley General de Sociedades Contenido legal	Interpreta las generalidades de los artículos de la Ley General de Sociedades en el Perú.	Participa activamente en el estudio de la Ley General de Sociedades en el Perú.		Distingue las generalidades de la Ley General de Sociedades en el Perú
	11	Clases de sociedades comerciales Formas societarias.	Explica y debate sobre las clases de sociedades comerciales en el Perú.	Cumple con responsabilidad con las tareas propuestas sobre sociedades comerciales.		Analiza las diversas modalidades societarias en el contexto legal.
	12	Los títulos valores - Definición. - Clasificación.	- Describe la definición de los títulos valores como documentos privados. - Explica la clasificación de los títulos valores en nuestro sistema empresarial.	Concurre con sus opiniones respecto al uso de los títulos valores.		Identifica la importancia de los títulos valores en el sistema empresarial.
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
	Autoevaluación y heteroevaluación de las investigaciones sobre las sociedades comerciales.		Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.		Asistencia puntual en las sesiones de clases, respondiendo a los temas propuestos	

Unidad Didáctica IV : Contratos modernos.

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: En base a un ámbito administrativo-legal, explica el contrato y los contratos modernos en una empresa, para ello investiga los contenidos contractuales.					
Sema na	Contenidos			Estrategias de la enseñanza virtual	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
13	El contrato: • Conceptos • Elementos	• Describe los contratos en su contenido jurídico. • Reconoce e interioriza los elementos de un contrato civil.	• Manifiesta interés en el contenido de los contratos.	Expositiva (Docente/Alumno) • Uso del Google Meet • Salas virtuales. Debate dirigido (Discusiones) • Foros, Chat. Lecturas • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) • Foros, Chat.	• Describe el contrato y sus características contractuales en la coyuntura empresarial.
14	Contratos modernos • Nociones generales.	• Aplica las nociones generales de los contratos modernos para el ámbito empresarial.	• Cumple responsablemente con la investigación sobre los contratos modernos.		• Señala la utilidad de los contratos modernos en el mundo empresarial
15	Clases de contratos modernos: • Franquicia • Leasing • Fideicomiso.	• Expone la franquicia en el sistema empresarial. • Exterioriza el leasing en el sistema financiero. • Esclarece el fideicomiso en el sistema financiero	• Asume el compromiso de investigación sobre las clases de contratos modernos.		• Determina los contratos modernos del Franchising, Leasing y Fideicomiso bajo una perspectiva financiera y empresarial.
16	Clases de contratos modernos: • Joint Venture • Sponsor • Tarjetas de crédito y débito.	• Describe el Joint Venture en el entorno empresarial. • Reseña el sponsor en el contexto empresarial. • Especifica el uso de las tarjetas de crédito y débito en el sistema financiero.	• Participa activamente con aportes sobre los contratos modernos.		• Detalla los contratos modernos del Joint Venture, sponsor y tarjeta de crédito y débito bajo una perspectiva financiera y empresarial.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
• Cuestionario de 10 preguntas de opción múltiple en el aula virtual, para evaluar los temas propuestos.		• Presentación de trabajos académicos de forma individual de los temas propuestos.		• Asistencia puntual en las sesiones de clases, respondiendo a los temas propuestos	

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES

- Casos prácticos
- Pizarra interactiva
- Google Meet
- Repositorios de datos

2. MEDIOS INFORMATICOS:

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet.

VII. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	20 %	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	40%	
Evaluación de Desempeño	40 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS UNIDAD DIDACTICA I:

CHANAME ORBE, Raúl. (2008) *La Constitución Política comentada*. Jurista Editores. Lima – Perú.

ECHAIZ MORENO, Daniel & AGUILA GRADOS, Carlos (2013) *El ABC del derecho empresarial*. Editorial San Marcos EIRL. Lima – Perú. Segunda reimpresión.

UNIDAD DIDACTICA II:

FLINT BLANCK, Pinkas (1988) *Derecho Empresarial: casos y materiales para el estudio de del derecho aplicado a la empresa*. Librería Studium ediciones. Lima – Perú.

REMY LLERENA, Gastón & VILAR BARNUEVO, Nelly (2007) *Derecho Empresarial*. Material de enseñanza – Derecho. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima

GASTELO GONZALES, Lorenzo (2011) *Derecho comercial e Industrial*. Universidad Peruana Los Andes. Soluciones Gráficas SAC. Huancayo – Perú.

UNIDAD DIDACTICA III:

MADERA ROMERO, Doris (2011) *Manual de la Ley General de Sociedades*. Gaceta jurídica. Lima. Código 1996.

OYARCE YUZZELLI, Aaron (2012) *Manual de Derecho Empresarial*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Programa Especial de Profesionalización a Distancia. Lima – Perú.

PEÑA GONZALES, Oscar (2016) *Conciliación extrajudicial*. APECC editores. Lima – Perú.

ROCA RODRIGUEZ, Pedro. (2010) *Conceptos básicos de la ciencia del Derecho*. AFA Editores Importadores. Lima.

ROJAS GARCIA, Luis (2013) *Derecho Empresarial II*. Universidad Peruana Unión.

Facultad de Ciencias Empresariales. Dirección de Programas de Educación Superior a Distancia – PROESAD – Lima.

UNIDAD DIDACTICA IV:

ARIAS SHREIBER PEZET, Max. (1999) *Contratos Modernos*. Gaceta Jurídica editores. Lima.

BRAVO MELGAR, Sidney (2000) *El contrato de franchising (franquicia)* Editorial San Marcos. Lima. Código 2048

GRECO, Orlando (2011) *Modelo de contratos de sociedades comerciales*. Valleta S.R.L. Código 1997.

8.2. FUENTES ELECTRÓNICAS

https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/Constitucion_Peruana_Comentada.pdf

https://www.academia.edu/33735762/CONSTITUCION_COMENTADA_TOMO_I_PERU_GACET_A_JURIDICA

https://issuu.com/ernestoguevara7/docs/156052069-011-manual-societario-para-contadores_file:///D:/Downloads/Compendio%20comercial.pdf

<https://lawiuris.wordpress.com/2008/07/18/contratos-modernos/>

<http://derechoestudi.blogspot.com/2015/09/contratos-modernos.htm>

IX. PROBLEMAS QUE RESOLVERÁ EL ALUMNO:

MAGNITUD CAUSAL OBJETO DEL PROBLEMA	ACCIÓN MÉTRICA DE VINCULACIÓN	CONSECUENCIA MÉTRICA VINCULANTE DE LA ACCIÓN
Los derechos fundamentales son elementos esenciales para el desarrollo integral de la persona humana desde un punto de vista jurídico. Empero a ello, la visión que, se tiene de los derechos humanos limita el nivel de competencias y conocimientos	Podría optimizarse hasta en un 90 %	Al ser correctamente gestionado y potenciado mediante la normativa jurídica con la finalidad de generar ventajas importantes para los ciudadanos.
Los derechos fundamentales son inherentes a la persona humana. Lo que nunca se debe hacer es renunciar ni mellarlo.	La gestión eficaz al 100%	Se complementa a través de la normativa jurídica vigente y procedimientos formales para lograr un grupo compacto y motivado, capaz de alcanzar metas.
Los derechos fundamentales se encuentran regulados en la normativa peruana haciendo que los ciudadanos mejoren las relaciones entre peruanos y extranjeros.	Podrían reducirse hasta un 50%	Al sentirse incentivados adecuadamente mediante compensaciones económicas, viene una adecuada realización profesional.
Los deberes son asumidos por los ciudadanos de forma que se manifieste en el respeto y solidaridad entre ellos.	Podrían reducirse hasta un 30%	Al establecer las disposiciones civiles se desempeñan mejores relaciones entre ciudadanos.

Huacho, agosto del 2026


Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión
Mo. Jair David Ocaña Gonzales
DOCENTE